

Pesca y Acuicultura DIGEPESCA Gobbierno de la Republica



Tegucigalpa, M.D.C.; martes 12 de marzo de 2024.

Oficio No. DGPA-UI-10-2024

Abogado

Dimas Figueroa Alvarez

Oficial Información Pública/Transparencia/SAG
Su Oficina

Abogado Figueroa.

Me dirijo a usted muy respetuosamente excusándome solo por este mes de febrero/2024, de reportar el cuadro de las fincas camaroneras, en virtud que se está trabajando conjuntamente con el departamento de Acuicultura/DIGEPESCA, una base de datos actualizado.

Sin otro particular

Atentamente,

Lic. Rafael Martinez Echenique Eneargado de la Unidad de Ingresos

Archivo



